



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 2021.-

Los Ministros que suscriben la presente,

ACORDARON:

Designar como autoridades de fería del mes de julio del año 2021:

1°) A los doctores Juan Carlos Maqueda, Ricardo Luis Lorenzetti y Horacio Daniel Rosatti, todos ellos del 19 al 30 de julio, como jueces de fería.

2°) Al doctor Marcelo Julio Navarro, del 19 al 24 de julio y al doctor Damián Ignacio Font, del 25 al 30 de julio, como secretarios de fería.

3°) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 9:30 hasta las 13:30 horas.

4°) El personal que preste funciones durante la fería judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de fería.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comuniquen, publiquen en la página web del

Tribunal y registre en el libro correspondiente, de lo que
doy fe.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por MARCHI Hector Daniel